

## **C) Conclusiones** TALLER 2

---

FACTORES DE DESIGUALDAD A LA HORA DE ELEGIR  
COLEGIO: FINANCIACIÓN, POLÍTICA DE BECAS,  
INCENTIVOS AL ESTUDIO. PANORAMA TERRITORIAL

**PALOMA DÍAZ SOTERO**

Coordinadora de Actualidad Docente y del Observatorio de normativa  
discriminatoria con el alumnado de concertada, de CECE



Actualidad Docente coordinó uno de los ocho talleres del 21 Congreso Católicos y Vida Pública, organizado por la Asociación Católica de Propagandistas y la Universidad San Pablo CEU y celebrado del 15 al 17 de noviembre en Madrid.

Junto a la colaboración de los participantes, analizamos la desigualdad territorial en el acceso a la enseñanza concertada y cómo ello afecta a una verdadera libertad de elección, sobre todo para las familias de rentas más bajas.

El taller, que llevaba por título ‘Factores de Desigualdad al Elegir Colegio. Panorama Territorial’, partía del trabajo hecho por Actualidad Docente en su Observatorio de Normativa Excluyente con el Alumnado de Concertada, una recopilación de normativa y planes de gobierno que discriminan a los alumnos de centros concertados del acceso a determinadas ayudas públicas independientemente de su nivel de renta.

Fueron dos sesiones de trabajo fructífero, sobre todo por la variedad de enfoques que tuvo la libertad de educación, tanto por parte de las comunicaciones presentadas, que defendieron sus autores, como de las intervenciones del resto de participantes.

Entre los comunicantes, profesores de Derecho Constitucional y Derecho Administrativo, dirigentes de patronales de centros educativos –CECE, Feceval (de Valencia) y CECE-Andalucía– y dos maestras de escuela. Entre el resto de participantes, profesores universitarios, docentes de Primaria y Secundaria, padres y madres, y gestores escolares.

Durante la segunda sesión del Congreso, presentamos las conclusiones de este taller multidisciplinar que empezó con un enfoque legislativo y político, siguió por el análisis jurídico, y terminó evidenciando cómo influyen las leyes y las políticas en el trabajo del aula y la atención al alumnado.

Éstas fueron las conclusiones:

1. Las administraciones públicas deben respetar el derecho de los padres a elegir el colegio de sus hijos y promover su ejercicio en condiciones de igualdad: que no por vivir en determinada comunidad, o por vivir en la España rural, o por tener bajos ingresos, una familia tenga menos derecho a elegir la educación de los hijos. Si no se cumple esto, apenas tiene sentido plantearse los asuntos que ocupan el resto de conclusiones, según apuntó una congresista que hablaba como madre residente en un pueblo de Huesca.

2. Tenemos un Estado intervencionista que constriñe la autonomía de centro y estrangula la posibilidad de proyectos propios y la posibilidad de que los centros y su profesorado atiendan necesidades prioritarias de su alumnado.
3. Es fundamental promover una verdadera autonomía de los centros educativos para garantizar una verdadera libertad de enseñanza.
4. La autonomía de centro es imprescindible también para que haya pluralidad real en la enseñanza.
5. La autonomía de centro es fundamental para que los centros concertados puedan mantener un ideario, que se ha ido atenuando a lo largo de los años por el temor a perder alumnos y, por tanto, a perder el concierto.
6. La autonomía de centro es fundamental para que los docentes puedan prestar una atención más personalizada a los alumnos que más lo necesitan.
7. La hiperregulación del currículum y la sobrecarga de contenido es un instrumento más de control de los centros por parte del Estado y sus administraciones. Es fundamental descargar el currículum y liberar en horas al profesorado para favorecer la atención al alumnado de acuerdo a sus necesidades y el desarrollo de proyectos propios.
8. La autonomía de centro y el consecuente desarrollo de la pluralidad en educación es fundamental para que los padres se sientan más responsables de dónde envían a sus hijos y tomen conciencia de su derecho a elegir la formación de éstos.
9. Si funciona bien el colegio concertado, no lo quites. No sólo por las familias, sino por los principios de eficiencia económica que reclaman las propias leyes educativas a la programación de la enseñanza.
10. Las administraciones autonómicas donde gobierna el PSOE hay mayor hostigamiento a los centros concertados, según ha podido comprobar el Observatorio de Actualidad Docente y según se dedujo del testimonio de varios congresistas de diferentes CCAA.
11. No hay que instalarse en la queja y el victimismo. Los colegios que destacan por su proyecto seguirán haciéndolo y atrayendo a más familias. Nadie cerrará un colegio lleno y bien reconocido por su labor educativa.

12. El sistema de conciertos no es perfecto:
  1. Ha contribuido a desfigurar el carácter propio de muchos centros.
  2. Su tiempo limitado sitúa a los centros en una permanente tensión e incertidumbre.
  3. Pone el foco en el colegio y no en las familias.
  4. No es una subvención, sino un contrato de obligaciones mutuas.
13. Hay que pensar en fórmulas de financiación que pongan en el centro a las familias, no a los centros.
14. El cheque escolar no es “un debate cerrado”, como dijo el Subsecretario del Ministerio, Fernando Gurrea, en la mesa de debate político celebrada en el congreso, sino que es un debate que aún no se ha abierto y que requiere un análisis riguroso previo, con estudios e investigaciones. Hay experiencias de cheque escolar dentro de nuestro país y en otros países que ni se han analizado a fondo ni tampoco conoce la opinión pública. Hay que perder el miedo a abordar el asunto si es desde el rigor.